



EXPEDIENTE

“Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de Impresión multifuncionales en el Ayuntamiento de San Javier.” Expte. 21/19

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N°32/2019

Fecha y hora de celebración

07 de agosto de 2019 a las 10:20 h.

Lugar de celebración

Sala de Juntas de la Primera Planta del Ayuntamiento de San Javier

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. Ana Belén Martínez Garrido, Concejal de Contratación.

SECRETARIO

D. David García Carreño, Administrativo.

VOCALES

D. Alberto Nieto Meca, Secretario General.

Dña. Myriam Francisca Del Valle González, Interventora Municipal.

D. Salvador Tenza Sánchez, Técnico Administración General Urbanismo.

Orden del día

1.- Aprobación del acta número 30-2019 en el expediente 21/19 de referencia.

2.- Apertura de los criterios evaluables automáticamente en el citado expediente, 21/19 “Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de Impresión multifuncionales en el Ayuntamiento de San Javier”.

Declarada abierta la sesión, se procede en primer lugar al examen del asunto incluido en el punto 1 del orden del día. A propuesta de su presidenta, y por unanimidad, la Mesa de Contratación aprueba dicha acta.

En relación con el segundo punto del orden del día denominado “Apertura de criterios evaluables automáticamente en el citado expediente”, se comprueba que asisten representantes de las dos mercantiles licitadoras presentadas a este procedimiento, Copifax del Mediterráneo, S.L., y Sharp Electronics (Europe) Limited.

Seguidamente, se procede al descifrado y apertura del Sobre B, que contiene los criterios evaluables automáticamente, de los dos licitadores presentados y admitidos, con el siguiente resultado:



Oferta del licitador: Copifax del Mediterráneo, S.L.

Criterio	Importe iva no incluido	Importe iva incluido
1. Menor precio ofertado por el suministro de los equipos.	15.722€	19.023,62 €
2. Menor precio ofertado por copia B/N.	0,0049 €	0,005929 €
3. Menor precio ofertado por copia en color.	0,0299 €	0,036179 €

Oferta del licitador: Sharp Electronics (Europe) Limited

Criterio	Oferta sin iva	Oferta con iva
1. Menor precio ofertado por el suministro de los equipos.	19.800 €	23.958 €
2. Menor precio ofertado por copia B/N.	0,0039 €	0,004719 €
3. Menor precio ofertado por copia en color.	0,03 €	0,0363 €

Se comprueba que, la oferta presentada por la mercantil Copifax del Mediterráneo, S.L., es la mejor oferta en base a la relación calidad-precio, si bien podría considerarse como desproporcionada o anormalmente baja, en los términos previstos en el artículo 85.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por lo que, a propuesta de la Sra. Presidenta y, por unanimidad, se acuerda que se proceda a requerir a la citada mercantil para que, si lo considera conveniente, justifique su oferta presentada.

La documentación aportada por los licitadores, exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se traslada a los servicios técnicos para que determinen si cumplen o no con las características técnicas exigidas, lo que se examinará en nueva sesión de la Mesa de Contratación.

Y no habiendo ningún asunto más que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, dándola por concluida a las 10 horas y 30 minutos, del día de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente acta, que firmo yo como Secretario, junto con la Sra. Presidenta.

SECRETARIO

D. David García Carreño

PRESIDENTA

Dña. Ana Belén Martínez Garrido



Plataforma de Contratación del Sector Público
Validación de firma de documento

Datos Validación Firma Documento

Sesión : 32-2019 Expte. 21/19

Órgano de Asistencia : MESA DE CONTRATACION - Gestor OA

Documento : Acta_32-2019_Expte_21_Sobre_B_Impresoras.pdf

Detalle de validación

Fecha de validación: 21-08-2019 14:00

Resultado : Correcto

Tipo validación : Proceso de verificación de Firma Electrónica completo

Detalle : Firma Digital correcta | Firma Electrónica correcta | Los certificados contenidos en la Firma Electrónica son válidos (integridad, periodo de validez, estado de revocación)

Conclusión : Firma Electrónica correcta

Firmantes

C=ES, O=AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, OU=AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER, SURNAME=GARCIA CARREÑO, GIVENNAME=DAVID, SERIALNUMBER=48390810Y, CN=DAVID GARCIA CARRENO - DNI 48390810Y

EMAILADDRESS=abelenmartinez@icamur.org, CN=NOMBRE MARTINEZ GARRIDO ANA BELEN - NIF 22993667S, OU=30003 / 3728, O=Ilustre Colegio de Abogados de Murcia / ICAMUR / 2050, C=ES, ST=Murcia, T=Abogado, SERIALNUMBER=22993667S, GIVENNAME=ANA BELEN, SURNAME=MARTINEZ, OID.1.3.6.1.4.1.16533.30.1=GARRIDO
